MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Olocau

2026/10566 *Anuncio del Ayuntamiento de Olocau sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas e informativa de hacienda, comunicación, transparencia e innovación, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad **https://olocau.sedelectronica.es/info.0** (Portal de transparencia, apartado 3, 3.3).

Olocau, 13 de agosto de 2026.—El alcalde-presidente, Antonio Ropero Morales.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/10566